



# Manual de Organización y Funciones

Promoción Económica  
2015-2018



# DIRECCIÓN DE PROMOCION ECONOMICA TALPA DE ALLENDE

Manual de Organización y Funciones

2015-2018



H. Ayuntamiento de Talpa de Allende

Documento Generado por la Dirección de Desarrollo Humano

Calle Independencia No. 32 Centro, Talpa de Allende, Jalisco

Tel 388 38 5 00 09 Ext 128

Elaboró: Lic. Cesar Espino Ochoa

Fecha de Edición Manual: Enero de 2016

## REVISIÓN

Fecha	Nombre	Cargo	Firma

## ACTUALIZACIÓN

Fecha	Parte del Manual que se Actualiza	Hoja (s) que se modifican



## ÍNDICE

<b><u>I.- PRESENTACIÓN</u></b> -----	<b>4</b>
<b><u>II.-MARCO JURÍDICO</u></b> -----	<b>5</b>
<b><u>III.- MISIÓN Y VISIÓN</u></b> -----	<b>5</b>
<b><u>IV.- OBJETIVO GENERAL</u></b> -----	<b>6</b>
<b><u>V.-ESTRUCTURA ORGANICA</u></b> -----	<b>7</b>
<b><u>VI.- INVENTARIO DE DESCRIPCIÓN DE PUESTOS</u></b> -----	<b>8</b>
<b><u>VII.- DESCRIPCIÓN DE PUESTOS</u></b> -----	<b>8</b>
1.- DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICO -----	
2.- AUXILIAR ADMINISTRATIVO -----	
<b><u>VIII.-DIRECTORIO</u></b> -----	<b>13</b>



### I.- PRESENTACIÓN

La Dirección de Promoción Económica del H. Ayuntamiento de Talpa de Allende, tal como se propone en el tercer sector de los Objetivos estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo, busca *Alentar las actividades económicas para detonar el desarrollo municipal*, mediante la atracción de oportunidades nacionales y extranjeras en colaboración con el gobierno federal y estatal; esto con la intención de impulsar la competitividad a partir de programas incluyentes que permitan el fomento desarrollo, consolidación y crecimientos de las cadenas productivas del municipio, así como la implementación de proyectos integrales que fortalezcan la posición competitiva de las empresas, sean micro, pequeñas o medianas empresas; las impulsaremos a desarrollar y actualizar su maquinaria, servicios, logística y operación así como la adquisición de tecnologías, que les permitan aumentar su producción, eficientar la capacidad de producción incluso internacional. Vincularemos a aquellos ciudadanos emprendedores que deseen desarrollar sus capacidades productivas, con las diferentes instancias, institutos, dependencias estatales y federales para que accedan a recursos, créditos y apoyos que el gobierno de la Republica otorga para la reactivación económica de los mexicanos. Finalmente nuestro objetivo principal es el resultado concreto del combate al desempleo y el crecimiento económico de Talpa de Allende y de sus ciudadanos.

Director de Promoción Económica

Lic. en Psic. César Espino Ochoa



## II.- MARCO JURÍDICO

### **Normativa Federal**

Constitución Política Mexicana

Ley Federal Del Trabajo

Ley De Fiscalización y Rendición De Cuentas De La Federación

Ley Federal De Protección De Datos Personales En Posesión De Los Particulares

Ley General Para La Igualdad Entre Mujeres Y Hombres

### **Normativa Estatal**

Constitución Política del Estado de Jalisco y sus Municipios

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios

## III.- MISIÓN Y VISIÓN

### Misión

Fomentar y promover el desarrollo económico en el municipio a fin de impulsar el crecimiento equilibrado sobre bases de desarrollo sustentable, promover la generación de empleos, atraer inversiones que promuevan el desarrollo del municipio, fomentar el desarrollo a través del fortalecimiento de las cadenas productivas, facilitar y hacer transparente la obtención de apoyos estatales y federales a las empresas del municipio, con la finalidad de alcanzar mayores niveles de productividad y competitividad de nuestras micro, pequeñas y medianas empresas.

### Visión



Ser uno de los municipios más influyentes en el desarrollo económico de la región, fortaleciendo con la gestión a las pequeñas y medianas empresas con apoyos y programas de financiamientos, asesorías y capacitaciones de acuerdo a las condiciones socioeconómicas de los habitantes de este municipio.

#### IV.- OBJETIVO GENERAL

Promover e impulsar el desarrollo económico del municipio, a través de dar a conocer los apoyos y programas de financiamiento que existen por parte de las dependencias económicas estatales y federales a los emprendedores y empresarios de la cabecera municipal y las comunidades alrededor de la misma, buscando ser un municipio competitivo y con oportunidades económicas para la población



**V.-ESTRUCTURA ORGÁNICA**





**VI.- INVENTARIO DE DESCRIPCIÓN DE PUESTOS** -----

No.	Dependencia	No. De Plazas
1	Dirección de Promoción Económica y Administrador de Proyectos	1
2	Auxiliar Administrativo	1
<b>Total de Plazas</b>		<b>2</b>

**VII.- DESCRIPCIÓN DE PUESTOS** -----

1.- DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN ECONOMICA Y ADMINISTRADOR DE PROYECTOS:

Nombre del Puesto	Director de Promoción Económico
Jefe Inmediato	Presidente Municipal
Personal a su cargo	auxiliar administrativo
Total de personas que supervisa	2 personas Nivel de mando
Superior Escolaridad: Mínima	Licenciatura Deseable
Conocimientos	Planeación estratégica, Desarrollo económico sustentable, Fuentes de financiamiento federales y estatales, Mejora Regulatoria, indicadores macroeconómicos
Edad	25 Años en adelante
Sexo	Indistinto
Estado Civil	Indistinto





### Definición del Puesto

**Colaborar en la atracción de inversión Federal y Estatal que permita aprovechar el potencial económico del municipio y desarrollar proyectos que desarrollen el potencial económico de la región.**

### Relaciones

Internas	Externas
- Tesorería	INADEM
Contraloría	FOJAL
Presidencia	PROMÉXICO
Secretaría general	SEDESOL
Regidores	SECRETARIA DE ECONOMIA
Dirección de Desarrollo Social	



### DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DEL PUESTO

- ✓ Diseña y promueve políticas que generen inversiones productivas y empleos remunerados.
- ✓ Promueve programas de simplificación, desregulación y transparencia administrativa para facilitar la actividad económica.
- ✓ Vincula al municipio con cámaras empresariales estatales nacionales.
- ✓ Realiza diagnósticos de los sectores prioritarios susceptibles de inversión.
- ✓ Identifica y agrupa a productores locales para que puedan participar en proyectos productivos y obtener fondos federales y estatales.
- ✓ Brinda capacitación a productores sobre los lineamientos de exportación vigentes en el país.
- ✓ Brinda capacitación a emprendedores para promover su desarrollo profesional.
- ✓ Impulsa empresas ya establecidas, con mecanismos que actúen de manera coordinada para que adquieran tecnología e infraestructura adecuada para entrar a la competitividad global.
- ✓ Consolida la mejora regulatoria y la simplificación administrativa dentro de la administración pública municipal.
- ✓ Monitorea la implementación del sistema de apertura rápida de empresas en el municipio y reportar sus resultados.
- ✓ Elabora e impulsa proyectos que permitan obtener recursos federales y de instituciones locales que permitan fortalecer la economía municipal.
- ✓ En coordinación con el gobierno del estado impulsar el desarrollo de infraestructura industrial y logística.
- ✓ Solicita a su jefe inmediato los materiales y/o equipos necesarios para el desempeño óptimo de sus actividades.
- ✓ Realiza registros administrativos de todas sus actividades (bitácoras y tarjetas informativas).



- ✓ - Las demás funciones inherentes a su puesto o las que en su caso le asigne su jefe inmediato.

**Herramientas necesarias para su puesto**

1.- Java, office

2.- Computadora, scanner, impresora.

2.- AUXILIAR ADMINISTRATIVO:

Nombre del Puesto	Auxiliar Administrativo
Jefe Inmediato	Director de Promoción Económica
Personal a su cargo	-
Total de personas que supervisa	0 personas Nivel de mando
Superior Escolaridad Mínima	Bachillerato
Conocimientos	Fuentes de financiamiento federales y estatales
Edad	25 Años en adelante
Sexo	Indistinto
Estado Civil	Indistinto

**Definición del Puesto**

Colaborar con la correcta integración de los proyectos para participar de los diferentes



programas y fondos que permitan el desarrollo económico del municipio.

Relaciones	
Internas	Externas
Contraloría	INADEM
Dirección de Promoción Económica	FOJAL
Presidencia	PROMÉXICO
	SEDESOL
	SECRETARIA DE ECONOMIA

DESCRIPCION DE FUNCIONES DEL PUESTO
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Identifica posibles vínculos con cámaras empresariales que puedan beneficiar a los productores y comerciantes del municipio.</li> <li>✓ - Administra las bases de datos necesarias para llevar un registro de las empresas establecidas en el marco del SARE.</li> <li>✓ - Colabora en la generación de información de relevancia sobre el parque industrial del municipio procurando destacar los atractivos del mismo.</li> <li>✓ - Realiza búsqueda de información de interés para el desarrollo de proyectos y la comparte con los proyectistas.</li> <li>✓ - Diseña y propone programas, actividades y acciones con la finalidad de incrementar el interés de los emprendedores o empresarios</li> <li>✓ - Colabora con desarrollo de eventos de fomento económico.</li> <li>✓ - Promueve la exportación de productos de la región brindando asesoría sobre el</li> </ul>



procedimiento de exportación de acuerdo al producto.

- ✓ - Brindar capacitación y asesoría a las micro, pequeñas y medianas empresas para impulsar las exportaciones. –
- ✓ Colabora en el desarrollo de proyectos productivos.
- ✓ - Participa en la creación de empleos sólidos para el bienestar social.
- ✓ - Promueve la realización de ferias, exposiciones y congresos industriales.
- ✓ - Brinda apoyo al director en la coordinación de agenda y preparación de material para reuniones.
- ✓ - Solicita a su jefe inmediato los materiales y/o equipos necesarios para el desempeño óptimo de sus actividades.
- ✓ - Realiza registros administrativos de todas sus actividades (bitácoras y tarjetas informativas).
- ✓ - Las demás funciones inherentes a su puesto o las que en su caso le asigne su jefe inmediato.

VIII.-DIRECTORIO -----

H. Ayuntamiento de Talpa de Allende

Documento Generado por la Dirección de Promoción Económica

Calle Independencia No. 32 Centro, Talpa de Allende, Jalisco

Tel 388 38 5 00 09 Ext 128

Elaboró: Lic. Cesar Espino Ochoa

Fecha de Edición Manual: Enero de 2016

Talpa de Allende Jalisco a 08 de Enero de 2016